



Columnas ESTATALES

16 de junio 2024



Para que cuente,
iVota!



Betty Zanolli

“Sufragio efectivo. No reelección” (II)

“Sufragio efectivo. No reelección”, luego de haber sido las dos principales demandas enarboladas en contra de personajes como Santa Anna, Juárez, Lerdo de Tejada y, finalmente, Porfirio Díaz que dieron sello al escenario político mexicano de la segunda mitad del siglo XIX, a raíz de la entrevista Díaz-Creelman se convirtieron en epicentro del debate político una vez que el despertar del movimiento antirreeleccionista las hizo suyas.

Si el mismo movimiento que dará vida el 22 de mayo de 1909 al Partido Antirreeleccionista —entre cuyos integrantes destacaban intelectuales como Juan Sánchez Azcona, Emilio Vázquez Gómez, Toribio Esquivel Obregón, José Vasconcelos, Roque Estrada, Félix F. Palavicini, Filomeno Mata y Luis Cabrera— y que pondrá como candidato presidencial a Francisco I. Madero y vicepresidencial a Francisco Vázquez Gómez, en contrapeso del Partido Nacional Reeleccionista que acabara de postular a Díaz como candidato sempiterno a la Presidencia y a Ramón Corral como vicepresidente.

El objetivo del nuevo partido era enfrentarse en la contienda electoral al régimen para impedir que Díaz, una vez más, pudiera resultar vencedor. Sin embargo, el flamante partido necesitaba un documento fundacional rector. Madero entonces —a la par que comienza a reeditar sus primeras giras por la República Mexicana— escribe un folleto que saldrá publicado en marzo de 1910 bajo el título: *El Partido Nacional Antirreeleccionista y la próxima lucha electoral*. Obra en la que declarará que la única manera para que el pueblo no pierda sus derechos políticos es que los ejercite y “cumpla con sus deberes de ciudadanía” frente a las profundas raíces del “sistema absolutista” de Díaz que amenazaba prolongarse. Por tal motivo, “ante peligro tan inminente”, era deber de los ciudadanos unirse para que fueran

realidad los principios de “Efectividad del Sufragio y No Reelección”.

¿Cómo concibe Madero en este programa político al sufragio efectivo? Como la posibilidad para: salvar a la República “de las garras del absolutismo”, restablecer la Constitución, reformar la ley electoral, mejorar la instrucción pública y las condiciones del Ejército, así como de obreros y agricultores, de la industria y el comercio, devolver la soberanía a los estados, la libertad a los municipios, las prerrogativas a los ciudadanos y la grandeza a la Nación. ¿Y a la no reelección? Como vía para impedir que, en lo sucesivo, fueran los mismos gobernantes quienes se adueñaran del poder y establecieran nuevas dictaduras, garantizando así que sólo los “más aptos y dignos” pudieran ser los electos para “dar satisfacción a las ardientes aspiraciones de los mexicanos que quieren estar gobernados por la ley y no por un hombre”. En resumen, aún y cuando no se triunfara, pues como decían los escépticos: “el gobierno hará las elecciones a su gusto por medio del fraude y la fuerza bruta en su apoyo”, con el solo hecho de haberse organizado y provocado una lucha democrática, se habría ayudado a la salvación de la Patria frente al peligro amenazante de la “prolongación de la dictadura”.

Semanas después, entre el 15 y el 17 de abril de 1910 se celebra la Convención Nacional Independiente de los Partidos Nacional Antirreeleccionista y Nacional Democrático que, en alianza, aprueban

las candidaturas de Madero y Vázquez Gómez. En su discurso de aceptación, Madero declarará: si desgraciadamente el general Díaz permite que se pongan trabas a la campaña política, que se

“coarten las libertades concedidas por la Constitución y que se defraude el voto popular en los comicios, con objeto de imponer, por medio del fraude, su candidatura y la del señor Corral, declaro solemnemente que en este caso defenderé vigorosamente los derechos del pueblo... la fuerza será repelida por la fuerza... sé que el pueblo no permitirá el establecimiento de una dinastía autocrática”. Pero cada día que pasa el clima preelectoral se torna más álgido. Interviene entonces el gobernador de Veracruz, Teodoro Dehesa, quien logra concertar una entrevista entre Madero y Díaz. Su encuentro tiene lugar en Palacio Nacional, pero al término de éste Madero fortalece su certeza: Díaz no dejará el poder y sólo una revolución podrá derrocarlo.

Durante los próximos dos meses Ma-

dero seguirá recorriendo el territorio nacional. El 5 de junio llega a Monterrey y en la misma estación de trenes, ante una multitud de 10 mil simpatizantes, pronuncia uno de los discursos más cri-

ticos que habrá de proferir contra el gobierno. Al día siguiente, es aprehendido junto con Roque Estrada y llevado a la cárcel de San Luis Potosí, donde se le seguirá proceso por los delitos de encubrimiento, insultos a la autoridad y conato de rebelión. Sabe que ya no podrá competir en la elección y el 15 de junio escribe una carta a Díaz advirtiéndole que, de continuar trastornando la paz en su empeño de reelegirse, de promover el triunfo de “candidaturas oficiales” y de recurrir al fraude para ganar los comicios: “será Usted el único responsable ante la Nación, ante el mundo civilizado y ante la Historia”. (Continuará)

bettyzanolli@gmail.com

X: @BettyZanolli

Youtube: bettyzanolli